

Licencia Creative Commons (CC BY-NC 4.0)

Artículos Científicos

DOI: En asignación

Garantizando el Derecho a la Educación Médica: Una intervención docente-asistencial para mejorar el grado de satisfacción en Internos de Pregrado

*Ensuring the Right to Medical Education: A teaching-care
intervention to improve of undergraduate internship's satisfaction*

Cristina García Franco ^a | Pedro Gutiérrez Aguilar ^b
Manuel Saiz Calderón Gómez ^c | Rosa Cuellar Gutiérrez ^d

Recibido: 10 de febrero de 2023.

Aceptado: 5 de septiembre de 2023.

^a Universidad Veracruzana, Facultad de Medicina, Xalapa, México. Contacto: crisgarcia@uv.mx | ORCID: [0000-0003-0071-046X](https://orcid.org/0000-0003-0071-046X) *Autor para correspondencia.

^b Universidad Veracruzana, Facultad de Medicina, Xalapa, México. Contacto: pgutierrez@uv.mx ORCID: [0000-0001-5835-9583](https://orcid.org/0000-0001-5835-9583)

^c Universidad Veracruzana, Facultad de Medicina, Xalapa, México. Contacto: msaizcalderon@uv.mx

^d Universidad Veracruzana, Facultad de Medicina, Xalapa, México. Contacto: rcuellar@uv.mx

Cómo citar:

García, C., Gutiérrez, P., Calderón, M. y Cuellar, R. (2023). *UVserva*, (16), 206-215. <http://en.asignacion.mx>

Resumen:

Contexto. El espacio docente-asistencial, es un área de formación fuera de las aulas universitarias, donde los internos de pregrado deben desarrollarse integralmente. **Objetivo.** Implementar una propuesta de intervención que sea garante del derecho a la educación en el espacio docente-asistencial. **Metodología.** Estudio *cuasiexperimental* con aplicación de una encuesta de satisfacción a internos de pregrado y propuesta de intervención educativa para asegurar la formación integral. **Resultados.** De 12 dimensiones investigadas en la encuesta, dos mostraron insatisfacción en más del 75 % de los casos; cinco revelaron satisfacción entre el 50 y 80 % y otras cinco, mayor al 80 %. Se propuso una estrategia innovadora de intervención, sustentada en principios éticos, para fortalecer la formación del estudiante a este nivel. **Conclusiones.** De acuerdo al enfoque del Derecho a la Educación en las Unidades Médicas, se propuso, aprobó e instaló el “Comité de Ética en el espacio Docente-Asistencial”, para garantizar el derecho a la educación en esta área.

Palabras clave: Formación médica; espacio docente-asistencial; derecho a la educación; calidad educativa.

Abstract:

Context. The teaching-care area is a training outside the university classrooms area where undergraduate internship must develop integrally. Objective: To implement an intervention proposal that guarantees the education rights in the teaching healthcare area. Methodology. Quasi-experimental study with the application of a satisfaction survey to undergraduate interns and a proposal for an educational intervention to ensure comprehensive training. Results. Of 12 dimensions investigated in the survey, two showed dissatisfactions in more than 75 % of cases; five revealed satisfactions between 50 and 80 % and another five, greater than 80 %. An innovative intervention strategy, based on ethical principles, was proposed to strengthen student training at this level. Conclusions. In accordance with the approach of the Education rights in the Medical Units, the "Ethics Committee in the Teaching-Assistance Space" was proposed, approved and installed to guarantee the education rights in this area.

Keywords: Medical education, teaching-healthcare area, education rights.

Introducción

El Plan de Estudios de la Facultad de Medicina, (Universidad Veracruzana, Plan de Estudios Parte 2, p. 403), contempla en el área de formación terminal, el Programa anual de Internado de Pregrado, el cual se cursa en sedes hospitalarias del sistema de salud y está sustentado en la Norma Oficial Mexicana NOM-033-SSA3-2018, Educación en Salud. Criterios para la utilización de los establecimientos para la atención médica como campos clínicos para ciclos clínicos e internado de pregrado de la licenciatura en medicina. (Secretaría de Salud [SS], 2018, en Educación médica y derechos humanos, 2019, pp. 13-14); con un total de 6 créditos constituye un ciclo

obligatorio indispensable, que se cursa en el espacio docente-asistencial, que antecede al servicio social y que contribuye a la obtención del título, al finalizar la carrera. (Universidad Veracruzana, Plan de Estudios 2017 Parte 2, pp. 409-415)

Al ser un año teórico-práctico que se realiza en la etapa final de la licenciatura, el alumno rota por los servicios establecidos en la NOM-234-SSA1-2003 (numeral II, inciso 3 del Apéndice normativo A), con la finalidad de integrar saberes adquiridos en las Experiencias Educativas básicas, sociomédicas y de ciclos clínicos, lo que garantiza el logro del perfil de egreso al compaginar el estudio formal con experiencias práctico-asistenciales (Universidad Veracruzana, 2017, pp. 409-415; Universidad Veracruzana, 2019).

En el aspecto operativo, el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica (COMAEM), organismo de clase mundial encargado de evaluar e impulsar la calidad de la educación médica (<http://www.comaem.org.mx/>), contempla que este importante eslabón dentro de la estructura curricular, debe precisamente cumplir con la normativa descrita en la Norma Oficial Mexicana, NOM-234, para garantizar la adquisición de competencias y a su vez observar el cumplimiento y congruencia de los Programas Académico y Operativo, mediante la asesoría, supervisión, evaluación y retroalimentación, es decir, propiciando un entrenamiento absolutamente supervisado (Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica, 2018, p. 51)

Para que el rendimiento del estudiante de medicina de internado de pregrado sea óptimo, es indispensable entre otros factores, que se apliquen los lineamientos, estrategias metodológicas y rubros de evaluación definidos en el Programa de la Experiencia Educativa, aun cuando este nivel se desarrolle en las instituciones de salud y no en las aulas universitarias.

Sin embargo, descrito en la literatura y a su vez en la experiencia del profesional médico que se desenvuelve tanto en el ámbito educativo como asistencial, se identifican factores que pueden desencadenar afectaciones en su desempeño, como son los dependientes de las características del programa y de su desarrollo, de la complejidad del escenario docente-asistencial en el cual se realiza, los aspectos personales psicológicos, así como las habilidades interpersonales o habilidades blandas, tanto de estudiantes como de profesores.

Es el caso de Carmona *et al.* (2017), que describe un “nivel de ansiedad de rasgo y estado” en estudiantes, incluso antes de iniciar el internado, mayor al de la población en general aunque no tenga correlación con las calificaciones obtenidas.

Por tal motivo, como menciona Páez Moreno (2020), es necesario considerar que en la formación médica a todos niveles y en cualquier escenario, los alumnos deben encontrar para su buen desarrollo y desempeño académico, un ambiente donde no sean violentados en sus derechos, donde se fortalezca el trabajo digno sin explotación, un escenario con un abordaje bioético para la atención sanitaria cualificada, en resumen, el derecho a una educación médica de calidad.

De acuerdo con el Dr. Pérez Tamayo, citado por Vázquez Martínez (2022), en el ámbito docente-asistencial, es aún más evidente que existe un rezago en las condiciones éticas que deben prevalecer en la labor educativa, de investigación o clínica-asistencial; se admite que con atender los aspectos deontológicos de la clínica o la investigación es suficiente, pero queda una deuda ante el abuso, la explotación y la violencia que se vive

producto de prácticas inadecuadas de jerarquización e incluso del autoritarismo que se vive usualmente en la profesión médica en todos los niveles.

En un estudio realizado para evaluar el desempeño docente en el área clínica de profesores de internado de pregrado desde la perspectiva y opinión del alumno, Martínez-González *et al.* (2017) han reportado su utilidad, sobre todo porque la evaluación de cualquier proceso, permite la mejora continua.

Resulta evidente, que un desempeño óptimo del estudiante en este nivel de formación, fomenta la complementación e integración de saberes, lo que asegura el logro de la Misión del Programa, así como el egreso de un médico general con las competencias definidas por AMFEM (Abreu Hernández *et al.*, 2008).

Por ello, La Universidad Veracruzana impulsa, desde organismos como OBEME (Observatorio de Educación Médica), en colaboración con el Cuerpo Académico UV-CA-526, espacios de formación continua como el Diplomado “El derecho a la educación en las Unidades Médicas”, (<https://www.uv.mx/prensa/banner/uv-imparte-diplomado-el-derecho-a-la-educacion-en-las-unidades-medicas/>), con el propósito de capacitar a los docentes de este espacio y nivel educativo, para ser garantes de ese derecho. (Universidad Veracruzana, Educación médica y derechos humanos, 2019. p. 9, 27). Y así surgen proyectos como el presente, que tienen el propósito de garantizar una educación médica de calidad para el personal de salud en formación, que aseguren el logro del perfil de egreso y por consiguiente la atención competente hacia otros seres humanos en la actividad profesional, donde se integren no sólo saberes teóricos sino también heurísticos (habilidades y destrezas) y axiológicos (valores), para beneficio de la sociedad.

Métodos

Estudio cuasiexperimental, retrospectivo y transversal; la población objeto de estudio fueron estudiantes matriculados en el ciclo académico de internado de pregrado, durante el año 2021, de la Facultad de Medicina Región Veracruz. El tamaño de muestra fue por conveniencia y se consideró la participación del 100 % de estudiantes adscritos a las 14 sedes hospitalarias, lográndose la participación de alumnos en sólo 04 de ellas (30 %), debido a la complejidad en la relación docente-asistencial y las condiciones por pandemia de COVID-19.

La estrategia consistió en aplicar un instrumento de evaluación tipo Encuesta, a estudiantes de internado de pregrado que aceptaron participar, independientemente del servicio de rotación en el cual se encontraran, para evaluar mediante una escala tipo Likert, su nivel de satisfacción en aspectos que afectan su desempeño durante el ciclo referido y proponer una intervención para su atención, desde el enfoque del Derecho a la Educación Médica en espacios docente-asistenciales.

Procedimientos para recolección de información:

A los estudiantes interesados en participar en el estudio, se les aplicó el instrumento denominado “Encuesta de Satisfacción para Alumnos de Internado de Pregrado”, el cual

respondieron de manera anónima. Debido al confinamiento por pandemia de COVID-19, la encuesta se aplicó en línea, durante los meses de octubre y noviembre del año 2021. El instrumento validado por pares académicos, está conformado por 25 ítems con 4 opciones de respuesta a saber: 1. Insatisfecho 2. Medianamente satisfecho 3. Satisfecho y 4. Altamente satisfecho; es utilizado en la Facultad de Medicina Región Veracruz y valora las siguientes dimensiones:

1. Capacitación y Programas
2. Trámites de inscripción
3. Dotación de uniformes
4. Alimentos durante la jornada
5. Atención médica para el interno y familiares
6. Pago oportuno de la beca
7. Disponibilidad y características de áreas de descanso
8. Actividades académicas
9. Evaluación
10. Actividades complementarias
11. Recursos de infraestructura, servicios y personal
12. Expectativas

Posterior a la aplicación de la encuesta, los datos se organizaron en una base de datos en Excel, que incluyó los registros de las respuestas de cada alumno y sede. Posteriormente llevó a cabo el análisis estadístico descriptivo.

La base de datos incluyó el registro de las 4 opciones de respuesta definidas para el análisis de datos. Se obtuvo un puntaje final para cada uno de los ítems cuestionados, los que posteriormente se valoraron por dimensiones, para tener una visión global de los resultados. Posterior a la obtención de los resultados, éstos se presentaron mediante tablas.

Consideraciones éticas:

La investigación realizada previo a la intervención propuesta, se realizó de acuerdo a los principios establecidos en la Ley General de Salud, el Reglamento de La Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud y la NOM-012-SSA3-2012.

Al considerarse “Sin riesgo”, no se requirió Carta de Consentimiento Informado. La intervención fue aceptada como producto de trabajo del Diplomado “El derecho a la Educación en las Unidades Médicas” concluido en el año 2021, con base a los lineamientos de acreditación del Diplomado. Las participaciones fueron anónimas y el tratamiento de los resultados fue de forma conjunta.

Resultados

Los resultados incluyeron a cuatro sedes hospitalarias de tres instituciones de Salud: IMSS, ISSSTE y SESVER, donde cursaban internado de pregrado estudiantes matriculados en la Facultad de Medicina Región Veracruz.

En el análisis descriptivo de los datos, aun cuando los mismos son limitados por la complejidad en su recolección explicada con anterioridad, se observan datos sensibles que permiten visualizar el nivel de satisfacción que, durante el ciclo escolar de internado, presentan los internos en formación. En la **Tabla 1**, se muestran las dimensiones que, mediante la Encuesta aplicada, fueron evaluadas, así como su ponderación.

Tabla 1
 Dimensiones evaluadas en la encuesta de satisfacción aplicada

DIMENSIONES	ÍTEMS	ÍNDICE PONDERADO
Dimensión 1	Capacitación y Programas	12
Dimensión 2	Trámites de inscripción	4
Dimensión 3	Dotación de uniformes	4
Dimensión 4	Alimentos durante la jornada	8
Dimensión 5	Atención médica para el interno y familiares	4
Dimensión 6	Pago oportuno de la beca	4
Dimensión 7	Disponibilidad y características de áreas de descanso	8
Dimensión 8	Actividades académicas	12
Dimensión 9	Evaluación	16
Dimensión 10	Actividades complementarias	4
Dimensión 11	Recursos de infraestructura, servicios y personal	16
Dimensión 12	Expectativas	8

Fuente: Elaboración propia.

En la **Figura 1** se muestran los porcentajes obtenidos para cada dimensión estudiada y se logra observar específicamente, en cuáles existe mayor o menor grado de satisfacción, lo que se infiere repercute en su rendimiento académico y calidad de formación.

De acuerdo los porcentajes obtenidos, se muestra evidencia de que los estudiantes se encuentran satisfechos al 100 %, en los rubros 2 y 6, correspondientes a procesos de inscripción y pago oportuno de beca, mientras que en las dimensiones 1, 5 y 10 de “capacitación y programas”, “atención médica para el interno y familiares” y “pago oportuno de beca”, solo el 89 % se encuentran satisfechos.

Sin embargo, con menos del 80 % de satisfacción pero más del 60 %, se encuentran las Dimensiones 9, 11 y 12 que se evalúan el grado de satisfacción del interno de pregrado en los aspectos de Evaluación, Recursos de infraestructura, servicios y personal, así como Expectativas; puntuando apenas unas décimas más arriba del 50 %, se encuentran las Dimensiones 4 y 8, correspondientes a Alimentos y Actividades académicas. Por otro lado, es importante mencionar que como puede observarse en la misma **Tabla 2**, con una percepción de insatisfacción de más del 75 % se encuentran

los indicadores 3 y 7, correspondientes a Dotación de uniformes y Disponibilidad y características del área de descanso.

Figura 1
Resultados por Dimensión (D) evaluada

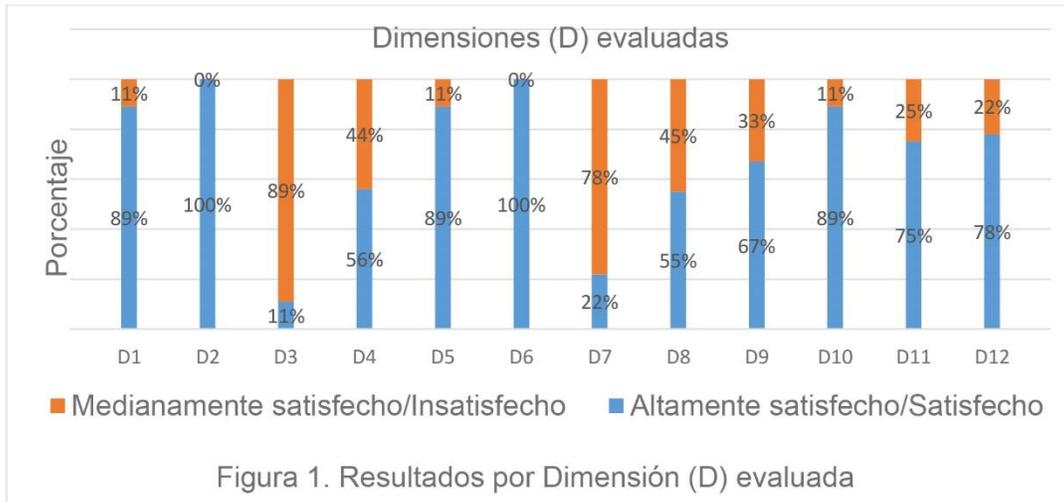


Figura 1. Resultados por Dimensión (D) evaluada

Fuente: Elaboración propia.

Discusión

Con base en los resultados obtenidos en nuestro estudio, se muestra que, aunque en distintas dimensiones los estudiantes de internado de Pregrado de la Facultad de Medicina Región Veracruz se encuentran satisfechos, hay aspectos que podrían afectar su desempeño, sobre todo porque se relacionan a aspectos sustanciales de la formación médica. En la literatura internacional existen resultados que así lo demuestran y dado que la Universidad debe ser garante del Derecho a la Educación en las Unidades Médicas, los resultados nos enfocaron a realizar una intervención que incidiera en 4 aspectos sustantivos de la formación a este nivel:

1. El bienestar de los estudiantes al desarrollar su internado,
2. La calidad académica para la prestación de servicios en las áreas de rotación,
3. La calidad de la atención del paciente y
4. La calidad del proceso formativo con los médicos adscritos durante las rotaciones.

Y es que aunque el 100 % mostraron satisfacción en procesos administrativos del ciclo académico, lo relevante es observar que un 30 % de los internos de pregrado,

manifestaron no estar satisfechos con aspectos sustanciales de las actividades académicas en relación a evaluación, actividades complementarias (guardias) y recursos de infraestructura, servicios y personal. Se observa, por tanto, que el Programa educativo no se cumple como debiera, lo que es imperativo para garantizar una educación médica de calidad.

Dado que el Programa educativo de Médico Cirujano tiene un componente de Supervisión para este ciclo, es que se planteó la posibilidad de un abordaje más integral y desde un enfoque bioético, que se constituyera por figuras clave, inmersas en los ámbitos intrauniversitarios y asistenciales para promover un estrecho vínculo de interrelación inter y multidisciplinaria, entre la institución de educación superior y la institución de salud, en beneficio de los estudiantes.

Condionalmente, el objetivo del Diplomado, fue implementar una estrategia de intervención, y como ésta es consecuencia a una investigación educativa (Burgo Bencomo *et al.*, 2019), es que en principio se aplicó la Encuesta de Satisfacción y de acuerdo a los Resultados se realizó la propuesta de intervención innovadora.

Es así que se propuso y solicitó autorización al H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Región Veracruz y se invitó a integrantes de la Institución educativa y de las Instituciones de Salud, para conformar el “COMITÉ DE ÉTICA EN EL ESPACIO DOCENTE-ASISTENCIAL”, el cual se instaló en diciembre de 2021 y contó con el aval de representantes de la Comisión Nacional de Bioética (CONBIOÉTICA), ya que se contó con la presencia de dos de sus distinguidos miembros.

Cabe mencionar que dicho Comité, es primero y único en su tipo a nivel nacional; muestra un potencial para poder implementarse en cualquier escenario educativo-asistencial, es pertinente y se sustenta en principios éticos, con el propósito de fortalecer la formación del interno de pregrado en el espacio docente-asistencial.

Conclusiones

Es indispensable que se realice la búsqueda intencionada de los factores que afectan el desempeño de los estudiantes de internado de pregrado, para realizar propuestas de intervención que beneficien al proceso educativo.

La profesionalización docente y el trato digno a los estudiantes, debe prevalecer en los espacios docente-asistenciales.

De acuerdo al enfoque del Derecho a la Educación en las Unidades Médicas, los resultados obtenidos y la variedad y complejidad de aspectos que impactan en el desempeño de estudiantes de internado de pregrado, la intervención innovadora generada, muestra la importancia de la reflexión que se genera en estos espacios académicos, la valiosa colaboración interinstitucional y el impacto potencial que se puede generar, una vez logrado el funcionamiento del “Comité de Ética en el espacio docente-asistencial”, para permitir el desarrollo integral de los estudiantes de medicina, para beneficio de la calidad de la educación médica y consecuentemente en la salud de la comunidad.

Es necesario que las instituciones educativas y de salud, respalden iniciativas innovadoras como en este caso, que fortalezcan el derecho a la educación en las unidades médicas y como consecuencia la calidad educativa.

La formación continua y permanente, con cursos, talleres o diplomados para el desarrollo de competencias éticas, que apoyen la estrategia de intervención implementada, permitirá avanzar en el logro de los objetivos trazados para los espacios docente-asistenciales.

Es indispensable que se proyecte un seguimiento de la estrategia de intervención, para evaluar a futuro, los resultados de su implementación.

Referencias

- Abreu, L., Cid, Á., Herrera, G., Lara, J., Laviada, R., Rodríguez, C. y Sánchez, J. (2008).** *Perfil por competencias del médico general mexicano, 2008.* Elsevier. <https://dcs.uqroo.mx/documentos/competenciasmedicogeneralmexicano.pdf>
- Burgo, B., León, J., Cáceres, M., Pérez, C. y Espinoza, E. (2019).** Algunas reflexiones sobre investigación e intervención educativa. *Revista Cubana de Medicina Militar*, 48(2, sup), 316-330.
- Carmona, C., Rojas, A., Martínez, A., Martínez, E., García, U., Reyes, C., Monterrosas, A., Navarrete, A., Acosta, E. y Torruco, U. (2017).** Ansiedad de los estudiantes de una facultad de medicina mexicana, antes de iniciar el internado. *Investigación en Educación Médica*, 6(21), 42-46. <https://doi.org/10.1016/j.riem.2016.05.004>
- Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica A.C. [Internet]. [citado el 6 de enero de 2023].** Disponible en: <http://www.comaem.org.mx/>
- Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica. (2018).** *Instrumento y Módulos de Autoevaluación 2018.* http://www.comaem.org.mx/?page_id=1703
- Martinez-Gonzalez, A., Lifshitz-guinzberg, A., Gonzalez-Quintanilla, E., Monterrosas-Rojas, A. M., Flores-Hernandez, F., Gatica-lara, F., Martinez-Franco, A. I. y Sánchez-Mendiola, M. (2017).** Nivel de competencia docente en el Internado Médico de Pregrado de la Facultad de Medicina de la UNAM. *Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social*, 55(6).
- Páez, R. (2020).** Abordaje bioético de “la educación médica desde el enfoque de la salud basado en derechos humanos”. *Investigación en Educación Médica*, 36, 96-102. <https://doi.org/10.22201/fm.20075057e.2020.36.20242>
- Universidad Veracruzana. (2017).** Licenciatura Médico Cirujano. Plan de estudios 2017. Parte 2 (pp. 1-496).
- Universidad Veracruzana. (2019).** Educación médica y derechos humanos.
- Vázquez, F. (2022).** Ética docente-asistencial. *Medicina y Ética*, 33(2), 441-472. <https://doi.org/10.36105/mye.2022v33n2.04>